



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS

##### SECRETARÍA GENERAL

*Extracto de los acuerdos que fueron adoptados en la sesión ordinaria celebrada por la Junta de Gobierno de esta Corporación el día 1 de abril de 2016*

1. – Se acuerda aprobar el acta de la sesión ordinaria anterior, celebrada el día 18 de marzo de 2016.

##### BIENESTAR SOCIAL E IGUALDAD.

2. – Se acuerda aprobar los programas de actividades a desarrollar en los municipios de la provincia de Burgos, a través de los Centros de Acción Social, por importe total de 75.891,81 euros.

##### CONTRATACIÓN Y JUNTA DE COMPRAS.

3. – Se acuerda prorrogar por una anualidad el contrato suscrito con Cruz Roja Española, para la prestación del «Servicio de Teleasistencia en los municipios de menos de 20.000 habitantes de la provincia de Burgos», hasta el importe máximo de 101.739,50 euros, IVA exento. Autorizar la revisión de precios que rige el contrato en la segunda anualidad de su ejecución, así como durante la prórroga del mismo, siendo el precio establecido de 15,37 euros/terminal/mes.

##### FOMENTO Y PROTECCIÓN CIVIL.

4. – Se acuerda autorizar la realización de servicios extraordinarios, correspondientes a horas realizadas fuera de la jornada normal de trabajo por el Jefe del Servicio de Fomento y Protección Civil (día 18/03/2016 con motivo de la reunión celebrada en el Parque de Bomberos de Salas de los Infantes) y por personal adscrito a dicho Servicio (día 20/03/2016 con motivo de coordinar el rescate de un vehículo del Parque de Bomberos de Villadiego, en la localidad de Los Tremellos).

##### PLANES Y COOPERACIÓN PROVINCIALES.

5. – Se acuerda aprobar certificaciones de obras.

##### ASUNTOS DE PROTOCOLO.

6. – Se acuerda cursar diversos asuntos de protocolo.

##### ASUNTOS DE URGENCIA.

7. – Previa declaración de urgencia efectuada en forma legal, se acuerda:

##### Contratación y Junta de Compras:

7.1. – Prorrogar por 7 meses el contrato suscrito con Repsol Butano, S. A., para el suministro de gas propano comercial por depósito y mantenimiento de las instalaciones en las Residencias «San Salvador» en Oña y «San Miguel del Monte» en Miranda de Ebro, hasta un importe máximo de 118.632,08 euros, IVA incluido.



7.2. – Aprobar el pliego de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas que han de regir en la contratación del «Arrendamiento de tres máquinas motoniveladoras con destino a la conservación de caminos de titularidad municipal de la provincia de Burgos, para la campaña 2016», con un presupuesto de licitación de 200.000 euros, IVA incluido.

7.3. – Prorrogar por 8 meses el contrato suscrito con Azvase, S.L., para la prestación del servicio de «Ayuda a domicilio en los municipios de la provincia de Burgos», en el precio de 15,86 euros/hora, IVA incluido, hasta el importe máximo de 2.222.077,97 euros, IVA incluido.

Bienestar Social:

7.4. – Aprobar las reglas que regulan la concesión de prestaciones económicas, destinadas a la atención de necesidades básicas en situación de urgencia social, para el ejercicio 2016, con un presupuesto total de 570.000 euros.

En Burgos, a 12 de mayo de 2016.

El Secretario General,  
José Luis M.<sup>a</sup> González de Miguel